Año II.—Núm. 207. Miércoles 17 de marzo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

TRIBUNAL DE ASSISES DEL SENA.

Presidencia de M. Delangle primer presidente.

AUDIENCIA DEL DIA 26 DE FEBRERO.

Atentado del 14 de enero.

(CONTINUACION.)

Ese sistema es menester estudiarlo rapidamente. La justicia no tiene desden ni ironía, sino que es paciente y serena... y si las inverosimilitudes fortuitas vienen de cuando en cuando á promover una incredulidad ardiente y sensible en el debate, la justicia conserva la frialdad de su razon, la fijeza de su mirada para buscar ese punto frecuentemente imperceptible que se llama la verdad.

Pieri declara que ha conocido á Orsini en Inglaterra: que han hablado de política. Su sueño era una revolucion en Italia; pero Pieri era contrario á un atentado.

Vino luego á Francia despues de haber pasado por Bélgica. El 14 de enero temiendo Orsini una visita domiciliaria le entregó una bomba. Salió de casa, tomo por la calle de la Paz, por los boulevares; fué atraido por las iluminaciones de la Opera; creyó que era un incendio, y luego fué preso.

Es verosímil este relato? No. Es imposible? No. La acusacion os ha demostrado la inverosimilitud, pero no la imposibilidad. Ahora pues, es una verdad vulgar que muchas veces en este mundo lo verosimil no es lo verdadero.

Contra este sistema se producen dos objeciones; las variaciones de Pieri y las declaraciones de sus coacusados.

Las declaraciones de Pieri! Es verdad que el primer interrogatorio, luego despues de su arresto, Pieri declaró que habia venido á Francia para tratar de la compra de un invento industrial, y que la bomba que se le cogió debia servir para hacer esperimentos.

Pero se dice este relato es absurdo; es cierto. Mas, porqué lo hizo? Para no nombrar á nadie, para no comprometer á nadie. Esta esplicacion me parece posible, y es de mi deber indicárosla.

Las acusaciones de sus coacusados! Voy á quedar humillado, porque voy á decir una cosa banal y vulgar. Pero por lo demas, qué importa. La verdad está por todo, á veces en el mas recóndito pliegue.

La declaracion de un coacusado no ha sido jamás una cosa formal; no ofrece garantía alguna; puede ser efecto de un resentimiento de cólera, de una venganza. Pieri lo ha dicho con razon: si Rudio le acusa, es probablemente porque al dar las señas de la fonda donde vivia, ha sido la causa involuntaria de la prision de las señas de Rudio.

Presento á vuestra vista, á vuestra memoria, á vuestra conciencia, este sistema del acusado. Mi defensa es eléctica, puesto que no puede ser resuelta y absoluta. Estudiad este sistema y decidireis si ha quedado vencedor ó vencido en la lucha judicial.

Sobre el sistema del acusado hay la acusacion. Veamos la acusacion, que es menester dividir en dos partes: está acusado de conspiracion y de complicidad en el atentado.

¿Existe la conspiracion?... La conspiracion es un crímen especial que tiene condiciones escepcionales. En general la ley solo reprime el acto ó la tentativa del acto material. En materia de conspiracion, y atendida la gravedad del objeto que se propone, la ley ha dado un paso adelante; se ha anticipado á la inteligencia, ha herido á las ideas y á las resoluciones cuando son sensibles y peligrosas. Asi es que la conspiracion es el crímen de la inteligencia, de la voluntad y de la razon. No mora en la tierra, sino en el aire. Es un punto negro que amenaza allá en el horizonte, es una nube que pesa sobre nuestras cabezas y que vá á dejar salir el rayo y la tempestad.

¿Existe la conspiracion? Confieso que la defensa deja escapar un grito de debilidad. Pieri niega la conspiracion, y yo apoyo su denegacion; pero no puedo apoyarla vivamente. Hay conciliábulos en Lóndres, hay el viaje á Bélgica y Francia hay todas estas circuntancias que pueden constituir la conspiracion. Vosotros las examinareis y la justicia pronunciará su fallo.

Llego á la complicidad en el atentado.

Está acusado de complicidad:

En primer lugar; por haber dado instrucciones á los autores del crímen.

En segundo lugar; por haber procurado armas ó instrumentos, sabiendo que debian servir para la perpetracion del atentado:

En tercer lugar: por haber prestado ayuda y por asistencia.

El primer género de complicidad que se le atribuye, no me parece sostenible. Las instrucciones dadas, son mas que consejos, son órdenes, provocaciones, son un verdadero mandato. Esta iniciativa no ha partido de él; Orsini la quiere para si; y debe concederse á su inteligencia.

Sobre este primer punto no veo complicidad alguna.

Es cómplice, por haber procurado armas ó instrumentos.

Esto es mas delicado.

Compró pistolas, trajo de Bruselas la tapa de una bomba. A vosotros toca decidir si sabia él que esos objetos debiesen servir para un atentado contra la vida del Emperador. Pieri lo niega. En cuanto á las pistolas, las habia comprado para en caso de revolucion poder atacar y defenderse, pero con un objeto especial y determinado.

Con respecto á la tapa de la bomba, el acusado afirma que ignoraba el uso y destino de ese pedazo de hierro que le fué entregado en Bruselas, en el café Suizo. Es de notar que el hombre que trajo las bombas á Paris ignoraba su destino. Es de notar que las bombas fueron fabricadas en Birmingham, en casa de un tal Taylor; que Pieri habitaba en Birmingham; y que Taylor jamas le habia visto ni conocido. Si aparece que fué estraño á la fabricacion, ¿porqué no habia de ignorar el destino del pedazo de hierro que traia á Paris?

Este hecho que estudiareis no podria constituir complicidad á menos de que hubiera tenido conocimiento del destino especial del objeto que traia.... Pero esto no se ha probado.

La tercera complicidad, la de por ayuda y asistencia... no existe. Porque, donde se encontrará? El 14 de enero, Pieri no arrojó bomba alguna. Esa sangre, esas heridas, esos muertos... no pueden atribuirsele, nó...

Se me habla de la intencion. Ah! os lo ruego en nombre del Cielo; deteneos. Arrojado en el camino de la defensa, estoy como el viajero estenuado de fatiga, temblando de calentura, muriendo de sed, cubierto de sudor y de polvo... Dejadme, no sea mas que un minuto, un segundo, dejadme este reposo del alma, esta esta espansion del espíritu y del corazon... dejadme respirar en ese pliegue de la realidad... Pieri no ha muerto á nadie! no ha muerto á nadie!....¿No veis que este es mi grito de gozo y de consuelo en esta cruel defensa?...

Pero se me dice que iba á cometer el atentado, corriente; pero no ha podido cometerlo. Y entonces no ha prestado cooperacion ni asistencia en el lugar de la carniceria, y esta complicidad debe eliminarse.

He procurado reunir los elementos de la defensa. Llego al termino de mi deber... Y ahora vuelvo por última vez á este sombrio proceso; prescindo por un momento de las exigencias del deber, y mis sentimientos estallan, suben mis votos al Cielo y se dirigen á la Providencia.

Ah! es el deseo de mi corazon, el voto de mi alma... ¡Ojalá que este proceso sea provechoso para lo porvenir!

Si mi debil voz pudiese ser oida, diria: En nuestra vieja Europa, sobre el derecho de gentes y de las Santas leyes de la hospitalidad, es menester que haya un grande y profundo sentimiento público que frustre las conspiraciones y prevenga futuros atentados, y esto sin distincion de fronteras, y no será la violacion del derecho de gentes, sino la solidaridad de la moral y de la seguridad general.

Si mi debil voz pudiese ser oida, diria á quien sintiese todavia las convulsiones de una idea salvage... Diria: Cesad vuestras crueles premeditaciones. No soy supersticioso, sino que soy espiritualista y creyente. Creo, si, creo que la barrera humana os detendrá en vuestro camino, y si por desgracia fuese por un momento impotente, hay, cuando se trata de estas augustas cabezas que son el destino de un pueblo, hay digo la barrera providencial y divina.... y esta es imposible salvarla.

El Dr. Nicolet, abogado de Gomez, se espresa en estos términos:

Señores jurados, habeis oido la defensa ó mas bien el testamento supremo del acusado que pide y arrostra su condenacion, y acabais de oir la del acusado que niega absolutamente haber tomado parte en el atentado y se atreve á confiar en su negativa! Debo presentaros ahora la defensa de Gomez que no apela de su suerte ni la declina, pero que tal vez—permitidme pronunciar esta palabra que alienta al defensor—que tal vez no es del todo indigno de compasion. Gomez ha confesado desde un principio su participacion en el crímen, ha declarado delante de la justicia, y su defensa es bastante bien inspirada paraque deje de reconocérsele el mérito y el beneficio de la franqueza; pero ¿debe de permanecer anonadado y me he encargado acaso de llevar á cabo una tarea imposible y desesperada? No lo creo aun, y para cumplir fielmente con mi deber examinaré concienzudamente, creedlo, la parte de cooperacion que pertenece á Gomez, ó la libertad, la reflexion y la sangre fria con que ha obrado desde que principió, y despues de este exámen, preguntaos á vosotros mismos si no cabe la indulgencia y la compasion en el fallo que vais á pronunciar.

Empezaré la historia de Gomez desde el momento en que lo hizo el señor procurador general, desde el mes de julio de 1857 en que se hallaba en Inglaterra: tenia entonces veinte y ocho años. Arrastrado antes de esta época por el movimiento que en 1848 creyó la Italia que era la señal de su independencia, combatió en las llanuras de Lombardia, y cuando fué comprimido el movimiento, se alistó en nuestra legion estrangera donde cumplió con su deber en el servicio. Habiendo espirado el tiempo de su enganche, entró como criado en los vapores del Mediterráneo, y alli sufrió la ligera condena cuyas causas atestiguan ya la debilidad de su carácter. Espulsado de Francia y pudiendo entrar en Italia, se refugió en Inglaterra, entregado de antemano al terrible alistamiento de la emigracion italiana por sus precedentes, su ignorancia y su miseria.

El doctor Nicolet espone como conoció Gomez en Inglatera á Pieri que le puso en relaciones con Orsini, como le inició este en los proyectos meditados para producir un movimiento revolucionario en Italia, y como Gomez ofrecio su brazo y su adhesion únicamente con este objeto.

Espone en seguida que Pieri proporcionó á Gomez el 8 de enero un pasaporte falsó, le condujo á Francia, le dejó en Sila para dirigirse á Bruselas, se reunió con él al pasar, le llevó á Paris, le presentó alli á Orsini que la tomó á su servicio y le hizo creer que partirian muy pronto á Italia donde iban á realizarse los proyectos mucho tiempo hacia preparados. Espone en fin, las circunstancias en que se encontró Gomez durante los cuatro dias que precedieron al atentado, y se esfuerza en hacer resaltar de ellas la ignorancia de Gomez.

El doctor Nicolet continua despues en estos términos:

Llegamos por fin á aquella terrible tarde: ¿sabia entonces Gomez el complot y la parte que en su realizacion le habian destinado? Seguidle hora por hora, y os convencereis de que ni aun al acercarse el supremo instante le habia revelado aun nada la prudencia de Orsini. Va á buscar á Pieri y á de Rudio; pero cuando ellos se reunen, Gomez se retira, y cargan en su ausencia las pistolas. Mas tarde va á comer y recibe la órden de estar de regreso á las seis, á cuya hora vuelve, y está fumando en la puerta cochera mientras espera á su amo, el conspirador cuya energía y firmeza vais á apreciar muy pronto. Orsini vuelve y le manda que prepare vino; obedece y se retira otra vez, pero Pieri y de Rudio se reunen con Orsini. Los conjurados están en el complot, le llaman entonces, le revelan el golpe preparado y la parte que deba tomar, Orsini le entrega la bomba que ha de estallar primero, y la pistola con que Gomez se ha de defender en caso de necesidad, y Gomez se inclina y obedece. Podia acaso retirarse? Se ha entregado de antemano y es preciso que pague su imprudencia con un crímen.

Orsini y Pieri le conducen al sitio del crímen, le señalan el punto que ha de ocupar, y Rudio espresa en su sencillo len-

guaje con una sola espresion el carácter de su complicidad. Cuenta que Orsini dijo á Gomez: «Colócate allí» y se colocó. Allí permanece á la vista de los dos jefes, y ha de arrojar la primera bomba en el momento que llegue el coche del Emperador. Obedece á su consigna: ve llegar el carruaje y se desprende de sus manos el instrumento de muerte.

Ah! señores, si el magnífico lenguaje que ha poco hemos oido resuena aun en vuestro corazon, si están presentes á vuestras miradas aquellas fúnebres escenas, trazadas con robusto pincel, si ois aun el grito de las víctimas, si veis esos lagos de sangre; y sobre esa escena de desesperacion y de muerte veis aun cernerse la imágen de la patria condenada á los estragos de la anarquia, en este caso ¡ah! que enmudezca la defensa y espere con terror el terrible fallo que ha de exhalarse de vuestros corazones indignados! Pero si por el contrario, me atreveré á decirlo, mas fieles á vuestra santa mision, comprendeis que á vuestra justicia está vedada hasta la emocion mas legítima, apartad entonces vuestros ojos de esas desgarradoras imágenes que conspiran á conmoveros, reprimid los latidos de vuestro corazon y seguidme aun algunos instantes.

Cerca de allí, en una sala del restaurant Broggi, en medio de aquel desórden y de aquella escena de muerte, se vé un jóven sentado ó mas bien reclinado; no está herido pero el sudor inunda su frente; brotan las lágrimas de sus ojos, y su voz comprimida solo deja oir de vez en cuando estas palabras: «¡Mi amo! mi amo!» ¿Quien es? ¿Acaso una víctima? Es Gomez!... está pavorido, le compadecen, le consuelan. ¿Qué hace allí el desventurado? ¿No vé lo que se le espera? La turbacion universal, la oscuridad, hasta la simpatía que inspira, todo le favorece; puede huir y no se mueve, y permanece horas enteras llamando á su amo. ¿Quién le detiene? Ah! no veis que, ciego instrumento há poco del crímen, es preciso que se quede para ser el instrumento terrible de las reparaciones que se reserva la providencia?

Despues de esperar largo rato sin despertar las sospechas de la policía, el ojo de un eminente magistrado penetra el misterio de aquella turbacion inesplicable. Gomez es preso en el momento que oye el regreso triunfal del que debia sucumbir á sus manos; le interrogan acerca del amo á quien sigue llamando, y entrega el secreto de su morada entregándose á si propio. Orsini es preso; la justicia marcha con seguridad por la senda que le ha abierto y anuncia á la Francia aterrada que el crímen no es perpetrado por ninguno de sus hijos.

Ah! señores, ¿no tendreis en cuenta á Gomez tan eminente servicio? ¿no le concedereis el premio de tan oportuna delacion? Es verdad que á haber sido voluntaria por imperioso que fuera mi deber, no sé si hubiera tenido valor para superar mi repugnancia é implorar en favor de tal crímen el beneficio de semejante ignominia; pero solo se la arrancó la turbacion, el remordimiento, y puedo con el corazon tranquilo confiar este recuerdo como un título á vuestra conmiseracion.

Otra idea me anima, empero, señores, y es que puedo apelar tal vez á vuestra propia justicia.—He tratado de sentar que la complicidad de Gomez, solo precedió algunos instantes al crímen. decidme ahora si estas últimas circunstancias no prestan á mi defensa una poderosa demostracion. Habeis visto á Gomez en el dia del crímen entregado á las ocupaciones mas fútiles de su vida habitual y os habreis preguntado ya si un jóven que no está endurecido en la práctica de todos los crímenes, podria unir de esta suerte la mas tranquila indiferencia con la idea del atentado mas abominable. Pero supongo que olvideis estos recuerdos y concibais por un momento que Gomez estaba iniciado ya muchos dias hacia en el complot y en la escena terrible que debia asegurar su triunfo; en este caso todo lo habrá previsto, meditado y preparado, su energia de antemano fortalecida no se aniquilará ante aquella escena de desolacion, cuya terrible perspectiva habia contemplado antes friamente; tendrá trazado su camino, arreglado su plan; el dinero dispuesto para su fuga, el pasaporte en su poder tomadas todas sus medidas... No! no sucede nada de esto, y el acontecimiento que debió meditar y preparar, le encuentra desarmado hasta del sentimiento de la conservacion, sin proyectos y sin fuerzas..... Ah! esto es imposible y solo puedo comprender á Gomez representándooslo como os lo he reretratado, como un soldado oscuro á quien se sorprende para cumplir una horrible consigna que no ha podido meditar, que apenas ha debido entender!

Siendo asi, señores, á vosotros toca el juzgar, á vosotros toca apreciar la parte de culpabilidad de cada cual! ¿Vais á pasar sobre esas cuatro cabezas el terrible nivel de un fallo igualmente severo? —Lo exige asi la justicia?—Lo dudo!— La justicia humana, lo mismo que la divina, debe pesar la responsabilidad de las intenciones mas aun que la de las acciones, y preguntaos si debeis tratar con igual inflexibilidad al que ha concebido, meditado y organizado el crímen con premeditacion como al que oscuro instrumento y mandado de improviso se ha dejado arrastrar únicamente en el momento supremo y se ha retirado inmediatamente con la turbacion de su dolor y su remordimiento.

Señores, la defensa ha cumplido con su penoso deber. Cumplid ahora con el vuestro, pero espero que en vuestro fallo habrá el lado de la justicia lugar para la compasion!

El Doctor Mathieu, defensor de Rudio, se espresa de este modo:

Señores jurados,

Al recibir de la confianza del Tribunal la mision que vengo á cumplir, me pregunté cuáles serian mi deber y mi papel en este triste y solemne debate, y las palabras del señor Procurador general aumentaron mi embarazo y agravaron el peligro de mi tarea. Si hemos de dar crédito á sus palabras, la defensa es imposible; apelar á vuestra indulgencia y á vuestra piedad fuera un crimen, y un fallo dictado por ellas un peligro público.

Es verdad, señores, y la ley ha exigido que el defensor que dá al acusado, sea en cierto modo un comparsa en este terrible drama judicial, cuyo desenlace es el cadalso y Ah! no es esta la intencion de la ley, ? apelo sino al corazon y á los recuerdos del señor Procurador general.

Y sin embargo, ¡cuántas dificultades y peligros preveo! ¿Negaré el crímen? El acusado lo confiesa. ¿La premeditacion? Recibió la confidencia del atentado algunos dias antes de cometerse, y tomó parte en los hechos materiales de ejecucion. ¿Negaré la culpabilidad? ¿Y quién se atrevería? ¿Y cómo podria hacerlo sin faltar á la evidencia, á la verdad, á mi conciencia; sin faltar á los sentimientos de dolor, arrepentimiento y remordimiento que me espresó á mí, y me espresaba ayer en esta audiencia el acusado que estoy encargado de defender? Ay! lejos de negar el crímen y disminuir con una palabra el horror que me inspira, me veria tentado á olvidar mi papel y asociarme á las palabras de elocuente indignacion que acabais de oir de boca del señor Procurador general. ¿Cómo no he deplorar y maldecir este crímen en nombre de la humanidad que ha violado, del órden que queria destruir, de la libertad que deshonra, de la independencia italiana que la ha inspirado?

Ah! si su patria no ha muerto, si como Julieta duerme tan solo en el sepulcro, no la despertarán inmolándole hecatombes humanas sino, como decia Orsini, con la constancia y la constancia y la virtud de sus hijos. Hé aquí, señores, lo que como á vosotros me gritan el corazon y la conciencia, y me he preguntado si era posible una defensa.

Pero al verme al frente de ese jóven de veinte y cinco años, esposo de una mujer de diez y siete, que morirá si él muere, y padre de un niño de siete meses, y cuando he llegado á penetrar en la intimidad de su vida, se ha comprimido mi corazon y dicho para mí: nó, no es imposible la defensa, si Rudio es culpable no es indigno de compasion, cualquiera que sea el crímen y el horror que inspira, es forzoso ver quien es el criminal.

Acudió luego á mi mente una consideracion, y es la desigualdad de la situacion de los hombres que estan ante vosotros. Unos meditaron el crímen y prepararon su ejecucion con infernal destreza é increible perseverancia, y los otros recibieron el santo y seña y no hicieron mas que prestar á los demas su cooperacion. ¿Son dignos todos de igual castigo? Nó por mas que se diga, existe una diferencia innegable: Es verdad que todos son responsables porque todos han obrado libremente, pero median diferencias que el jurado debe apreciar.

Quién es el hombre que he de defender. Cómo, siendo aun tan jóven, ha caido en un abismo, de miseria, de desgracia y de crímen. ¿Es un asesino vulgar y despreciable que se hace pagar la sangre que vierte? Es un seide de Mazzini. Así se ha dicho, pero nada autoriza semejantes acusaciones. ¡Cómo! ¿Habrá pedido el precio de la sangre porque Bernard le entregó un dia un billete de ferro carril y 14 chelines? Nó! no se ha vendido!

Es preciso que conoscais su pasado.

Su familia noble y antigua ha decaido indudablemente de su fortuna y esplendor pasados, mas no por el desórden sino por la desgracia. Su decadencia ha sido rápida ¿peró quien se admirará de esto en nuestra época agitada y movible en que tan rápidamente se desmoronan las mas altas fortunas? Por otra parte, Francia ha sido en parte la causa de sus desgracias.

Cincuenta años ha poseia aun sus honores, su consideracion y su riqueza; su abuelo era prefecto de Belluna en el consulado y en el primer imperio, y su tio, que sirvió á Francia bajo la bandera de Italia, siguió al príncipe Eugenio en aquella campaña en que como tantos otros encontró la muerte. Cuando á consecuencia de nuestros desastres los tratados devolvieron la Italia al Austria, todos los que habian servido á la Francia quedaron abandonados y sin favor y espuestos á las sospechas, al oido y á la venganza del nuevo poder. Reveses de fortuna coronaron la obra de la política y completaron su ruina. Sin embargo, la familia de Rudio no habia desmerecido en consideracion ni en categoria cuando se contrajo el enlace á que debe la existencia. La familia del conde de Domini vivia en Belluna, y como habia servido á la Francia, fué recompensada por el Austria.

El conde de Domini era gobernador de Belluna cuando el amor enlazó á los que la política separaba: Hércules de Rudio fué amado de Isabel de Domini y se casó con él contra la voluntad de su padre, siendo esta union causa de dos desgracias, porque Isabel fué desheredada en castigo de su rebelion, y quedaron condenados al abandono y la miseria los tres hijos que debian nacer de este enlace.

Ved pues á esta familia decaida por la desgracia mas no por el desorden. Pero el ¿qué es? Señores, el alma humana es indudablemente libre, y en vano lo negaria sin que se rebelara mi conciencia, pero tambien se forma con el contacto de las circunstancias que la rodean, y tenemos dentro de ella los vicios y las virtudes cuyo espectáculo está á nuestros ojos.

Quince años tenia en 1848 cuando como un eco de febrero estalló la revolucion italiana.

El influjo de su tio materno le habia abierto las puertas del colegio de Milan y despues las de la escuela de cadetes, pero habia respirado desde la cuna el ódio al estrangero y el amor á la independencia nacional, y tomó partido, como ha dicho en defensa de esta causa. ¿Quién le acriminará por esto? La insurreccion veneciana, obedeciendo á la influencia de un hombre eminente que todos han admirado, no era una rebelion contra las leyes divinas y humanas; de Rudio voló á la defensa de Venecia, y cuando esta ciudad se vió obligada á rendirse, se retiró á Roma.

Cuando las armas de Francia destruyeron despues este último baluarte de la revolucion huyó al estrangero, vivió en Suiza, posteriormente en Génova hasta 1851, y con la esperanza de proporcionarse los recursos que le faltaban, se embarcó para América, naufragó en las costas de España, se salvó á nado, y vivió en la miseria en Barcelona, de donde partió á Marsella.

Un dia pudo volver á entrar en la escuela de cadetes, pero con la condicion de servir al Austria, y no quiso. ¿Quién se atreverá á reprendérselo?

¿Era la resolucion de una alma vulgar? Entrar en una escuela de cadetes era un grado de oficial en perspectiva, un porvenir, quizás, y el rehusar equivalia á aceptar el destierro y la miseria. Ya sabeis cual fué su eleccion; prefirió el destierro y partir á Inglaterra, de donde no salió hasta el último mes de enero.

En diciembre de 1855 se casó con una pobre jóven, llamada Luisa Bool, que era casi una niña, pues tiene en el dia, como he dicho, diez y siete años, y un hijo fruto de su union. Rudio subsistia dando lecciones de italiano y de aleman.

Sus lecciones desaparecieron, empero una trás otra á consecuencia de la última crísis comercial, de modo que en diciembre de 1857 llegó á verse sumido en la desgarradora miseria que le arrancó la carta del 29 de diciembre de la que copio este párrafo:

«.... Para no dejar perecer de hambre á mi pobre hijo y á mi mujer he empeñado mi único paletó, encerrándome en casa hasta que la Providencia permita que lo desempeñe, pero lo que mas me aterra es que si no pago el alquiler de mi habitacion el sábado próximo iré á morir en la calle de hambre (lúgubre y aterradora idea). Estas son, querido ciudadano, las circunstancias en que me hallo actualmente, y si no acudís á socorrerme, estoy á punto de caer en el abismo de las mas crueles desgracias y no sé que será de mí. Oh! cual me entristece tan espantoso porvenir! Sin embargo, querido ciudadano, abrigo la esperanza de que si podeis vendreis á ausiliarme de todo corazon. Siempre seré para vos el mismo y estaré á vuestras órdenes en cualquiera época, lugar, y para todo...»

Entonces, señores, en tan triste estremo rodean á Rudio, espiándole y solicitando su miseria, todos los que pretenden reconquistar la independencia de Italia; entonces aparece Carlotti, á quien confia el secreto de su desgracia, y este le habla de Orsini como un hombre de corazon generoso. Es indudable que no se trató mas que de política desde estas primeras conversaciones, y que solo mas adelante hicieron brillar á sus ojos la esperanza de la libertad de su patria, que era el único móvil que podia influir en sus acciones: ha hecho confesiones cuya sinceridad no es sospechosa, y creo que no hay motivo para negarle este pobre beneficio.

Todo indica que no se le hizo entonces la confidencia del proyectado crímen. Por qué habian de revelárselo en Lóndres? ¿No ha dicho Orsini que en semejante materia son peligrosas las confidencias? Y por otra parte ¿no se hubieran interpuesto entre el crímen y él en Lóndres su jóven esposa y la cuna de su hijo? Convenia, pues, ocultarle la verdad. Ademas ¿no ha dicho tambien Gomez que se trataba de los negocios de Italia?

Paso por alto los hechos intermedios y me detengo en el instante en que Bernard le entrega el billete de ferro-carril y los 14 schelines. Parte de Inglaterra y llega á Paris, donde lo sabe todo. Parece que temian que flaquease, porque le ponen bajo la vigilancia de Pieri y en la misma fonda, le exijen que jure obediencia bajo pena de muerte, le conducen al teatro, donde le muestran un criado que delata á su amo y paga su traicion con la vida, y aunque es verdad que no le imponen una violencia material, ni siquiera moral absoluta, la libertad tiene tambien sus grados, y si las confidencias que ha recibido

le convierten en cómplice ¿ha de ser un delator?

Pero, por qué no huye? Huir! Se han agotado los débiles recursos que le dieron y no puede salir de Paris. Y ademas ¿á dónde iria? A Lóndres? Una cruel esperiencia le ha manifestado cuán implacables son allí los ódios políticos, cuán inevitables las venganzas. En Lóndres recibió en 1856 una puñalada por sospechar que era un agente frances. Hé aquí el recuerdo que acudia á la mente de Rudio cuando juró obediencia á Orsini.

(Se concluirá.)

Datos estadisticos.

Si es siempre conveniente y útil la reunion de datos estadisticos sobre las cosas públicas, la importancia de su publicacion es mucho mayor cuando se refieren à las clases trabajadoras á la administracion de los fondos destinados á socorrerlas y á la marcha de las enfermedades que diezman las familias laboriosas.

En los tiempos pasados creiase generalmente que no eran dignas de llamar la atencion de los Gobiernos las clases menos acomodadas. Por un abuso lamentable de las ideas mas santas, sostenido por un interes mundano y egoista, se habia llegado á considerar agena de la accion de los Gobiernos la suerte de numerosas familias perseguidas por la miseria en épocas normales, y de las que en dias de calamidad se hallaban espuestas á sufrir sus rigores. A las primeras se las ponia á cubierto del hambre con la sopa de los conventos, que muchos señores no administraban á los perros de caza, y á las segundas se las colocaban bajo el amparo de la caridad pública providencia única de los desgraciados.

Dominando tales ideas no podia esperarse un cambio saludable. La accion del Gobierno se dirijia á otros fines, y la limosna que envilece cuando se toma como modo de vivir, y que ruboriza al que la toma si acude á ella en momentos de afliccion, vino á ser la esperanza de los menesterosos. Por fortuna han desaparecido los conventos y con ellos la bazofia nauseabunda que sus repletos moradores distribuian á los pobres, y la caridad dejó de ser una especulacion para convertirse en sentimiento beneficio.

La imprenta, que todo lo invade y que vela constantemente por los desgraciados, inició las cuestiones de beneficencia, reclamó la investigacion sobre los fondos destinados al socorro de las clases laboriosas, censuró los sistemas que se practicaban, y levantando los derechos de los menesterosos á la altura de sus conciudadanos obligó á los Gobiernos á ocuparse seriamente de sus interes. Todo cuanto se ha hecho hasta ahora no es perfecto y dista mucho de lo que debe ser en el porvenir; pero ya se han dado algunos pasos que no serán estériles. Cuando en las regiones del poder dominen la ideas modernas, y la miseria y el desvalimiento se consideren como un siniestro que la sociedad cubre con sus fondos, desaparecerán para siempre las imperfecciones de que adolece el sistema actual.

. . . .

Vamos á presentar un resúmen de los estados insertos en la *Gaceta* del sábado, con el fin de dar á nuestros lectores una idea aproximada de su contenido, que interesa directamente á las clases trabajadoras.

El núm. 2.° que colocamos en primer lugar comprende los establecimientos de beneficencia por provincias, el número de braceros y el de mendigos, cuya palabra quisieramos borrar en el documento oficial.

Hay en España 734 hospitales, 73 hospicios, 27 asilos de mendicidad, 97 depósitos para pobres, 9 montes de piedad, 6 cajas de ahorros, 4 bancos de pobres, 204 cotarros, 95 inclusas, 18 casas de maternidad, 31 de asilo, 27 de provision, 25 de socorro, 8 de desamparados, 8 de locos, 6 de partos, 20 de misericordia, 13 de refugio, 4 de incurables, 2 de convalecientes, 4 de elefauciacos, 27 de huerfanos, 61 de hospitalidad domiciliaria y 4 lavaderos y de baños para pobres. Estas cifras revelan algun progreso, indicio de mayores adelantos.

En 1834 habia un solo monte de piedad y hoy existen 9, 6 cajas de ahorros y 4 bancos de pobres que son los verdaderos asilos de la mendicidad, porque proporcionan á los braceros los recursos necesarios para cubrir sus necesidades cuando el trabajo escasea ó las subsistencias aumentan de precio. En esa época no habia casas de maternidad, hospitalidad domiciliaria y lavaderos; ahora existen 24 de las primeras que coadyuvan á la disminucion del infanticidio, 61 de las segundas necesarias para evitar al indigente el rubor de la demanda y 4 de las terceras, indispensables para proporcionarles asco, limpieza y salud en el estado de robustez.

Hasta tanto que se constituyan tantas cajas de ahorros como pueblos de mucho vecindario, tantos Bancos como provincias, y tantas casas de maternidad, hospitalidad domiciliaria y baños como pueblos del mil vecinos, no se habrá dado un paso trascendental en la senda del progreso que señalamos. Es preciso que el Gobierno comprenda su mision. La mendicidad se combate creando instituciones que socorran al que trabaja sin humillarle y que le atiendan cuando imposibilitado para hacerlo se ve atado al lecho del dolor por una enfermedad que mina su existencia. Es necesario que se estudien topográficamente las localidades para llevar los establecimientos á los puntos mas necesitados y establecer les socorros domiciliarios que permitan á la familia el cuidado de los suyos en todos los pueblos de la Monarquía pues para hacerlo no hay necesidad de levantar edificio, ni crear personal, porque basta una organizacion bien concebida.

Como haya de procederse lo indican los datos. Donde hay mayor número de braceros es mas urgente establecer cajas y Bancos; donde existen mas mendigos es mas imperiosa la necesidad de organizar la hospitalidad y socorro domiciliario.

Las 49 provincias de la Monarquía cuentan con 1.530,679 jornaleros y 314,159 ¡mendigos!! Figuran bajo el primer concepto: Lugo por 100,000; Barcelona 81,920; Málaga 68,896; Madrid 63,669; Córdoba 60,161; Granada 61 mil 990; Badajoz 59,173; Murcia 50,217; Pontevedra 49,738; Càdiz 46,609; Almeria 45,833; Valencia 41,480; Zamora 40,000; Alicante 36,972; Soria 36,800; Toledo 33,180; Leon 31,899 Tarragona 31,108; Orense 32,853; Ciudad-Real 29,959; Albacete 29,087; Salamanca 27,120; Sevilla 26,020; y las demas con menor número. En la casilla de mendigos ocupan este órden: Leon 33,440; Pontevedra 19,7[illegible]3; Coruña 18,770; Gerona 18,732; Oviedo 14,497; Barcelona 13,582; Burgos 13,364; Soria 12,500; Orense 12,458; Lugo 11,000; Granada 10,346; Badajoz 8,823; Toledo 8,290; Valladolid 6,181; Zamora 6,000; Santander 5,743; Lérida 5,708; Salamanca 5.298; Canarias 5,176; Córdoba 4 mil 891; Valencia 4,523; Madrid 4,500; Albacete 4,426; Logroño 4,462; Cuenca 4,185; Ciudad-Real 4,108; Alicante 4 076; y las demas desde esta cifra á la de 324 que tiene la de Almeria sobre un total de 45,835 jornaleros; mientras que la de Leon cuenta mas mendigos que jornaleros, la de Pontevedra 19,000 sobre 49; la de la Coruña 18 sobre 25; la de Gerona 18 sobre 27; la de Oviedo 14 sobre 22, y la de Málaga 421 sobre 68 mil 896.

Estas provincias reclaman medidas prontas y eficaces. Los 314,159 mendigos deben quedar reducidos á las invalidades del trabajo y del nacimiento, cuando se atiende con prevision á los braceros robustos que van á aumentar el catálogo en circunstancias dadas. Trescientos catorce mil mendigos en una Nacion de 19 millones de almas representan el 3 por ciento de la poblacion privada de pan, abrigo y domicilio, y esto en un pais abundante de recursos y habitado por católicos, es un escándalo que debe repararse con urgencia. No queremos decir que sea posible la estincion del pauperismo; pero estamos persuadidos de que quedará reducido á su menor espresion, si tomando acta de los recursos se procuran los medios de conseguirlo.

El estado número 1.° contiene los gastos, ingresos y déficit de los establecimientos de beneficencia, el número de socorridos, establecimientos de bancos, lazaretos, cementerios, y personal de Sanidad.

Ascienden los gastos á	46.275,721,10
Los ingresos.	24.754,109,28
El déficit á	21.521,611,16

Han sido acogidos en los establecimientos 170,610 y socorridos 714,894. El déficit es mayor porque se han consignado para calamidades públicas 11.819.231,17.

Examinad las partidas del déficit se observa que Madrid figuran por 6.266,149.20 por porque ha acogido 10,752 y socorrido 478,050: Zaragoza 1.681,954,07, acogidos 19,398: Córdoba 1.608,724,30 acogidos 9,361: Valencia 1.064.131,30, acogidos 11,790 y socorridos 12,779: Alicante 899,396,30: acogidos 3,596, socorridos 1.799: Barcelona 979,363 5 céntimos, acogidos 8,293, id. 1.177, Cadiz 723,530 14 céntimos, acogidos 8,869, id. domicilio 7,214: Leon 766.793, id. 4,125 y 901; Murcia 608,615, id. 6170 y 7328; Gerona 544,835,11, 770,877: Badajoz 624.766,29 4.452 y 4,132 y asi por este órden. No tienen déficit las provincias de Ciudad-Real, Coruña, Pontevedra, Sevilla, Tarragona y Teruel y la que figuran por menor partida es Palencia con 14,487. De estos datos se deduce que habiendo septuplicado el número de socorros à domicilio por la invasion del cólera, los recursos ordinarios cubren las necesidades de este ramo y consisten en los bienes de su propiedad, donativos, limosnas y arbitrios provinciales y municipales ó sea un sistema tan multiple y variado como los nombres de los establecimientos, que es preciso desaparezca sustituyéndole con recursos permanentes.

Llama la atencion la casilla de cementerios, 13,691 pueblos tienen cementerio, 2,655 carecen de él. Aqui debiamos preguntar ¿que hacen las 8,595 juntas de sanidad? De que se ocupan las 16 academias y los 875 subdelegados de medicina y cirugia? Espondremos á la espectacion pública los nombres de las provincias mas descuidades en este servicio importante. No tienen cementerio 697 pueblos de la provincia de Lugo, 653 de la de Orense, 636 de la Coruña, 459 de la de Pontevedra, 23 de Canarias, 22 de Cuenca, 21 de Lérida, 16 de Malaga, 13 de Santader, 12 de Granada, 12 de Sevilla, 10 de Jaen. Si comprendemos fàcilmente la causa del atraso en las cuatro primeras porque los atrios de las iglesias retiradas fuera de poblado se destinan á este servicio, no podemos esplicarnos la falta de aquellas donde la poblacion està reunida y las iglesias en el centro de los pueblos.

Hay en España 6,260 médicos, 6,943 cirujanos, 3,775 farmacéntioos, 1,430 sangradores, 250 drogueros, 507 comadrones y parteras, 8,911 veterinarios, 3,620 boticas y 27 dispensarios.

El personal del servicio en 1856 fué de 260 capellanes para 734 hospitales, 869 facultativos, 2,122 practicantes y enfermos y 920 hermanos de la caridad. Nodrizas internas 597, esternas 30,771, dependientes 1,129, total empleados 37,150 que devogaron 8.782,898.02. Las juntas de sanidad de las provincias maritimas se componen de 144 individuos 2 capellanes de lazareto. 79 visita naves, 6 consultores y cinco médicos de lazaretos, 6 alcaldes, 2 tenientes, 24 celadores, 26 morberos, 98 guardias, 24 patrones de falúas, 13 cabos, 109 marineros, 17 interpretes, 7 diputados con haberes de 861,342 rs.

El movimiento de buques comprendido en el estado número 5 ofrece un resultado satisfactorio. De guerra; españoles 1,347, tripulantes 835.31 cañones 1.559, caballos 36,185: estrangeros 350.044.862, 2.619 y 53.437 caballos Mercantes: españoles, alto bordo 5.146 y 42,894 de cabotage, 21,188 menores, con 502,661 tripulantes, 3.137,713 toneladas y 241 mil 260 caballos; estrangeros 9,687 con 68,816 tripulantes, 1.060,737 y 70,756 caballos que han satisfecho por derechos sanitarios 1.448,257.09

Por último, el estado número 6 comprende el movimiento del cólera en 1855 y 1856 que presenta estos datos:

Pueblos invadidos.	5,336
Atacados.	829,186
Defunciones.	235,744

En los pueblos en que se ha ensañado mas la espidemia estuvo de 1 á 10 meses y de 1 á 27 dias: el maximun diario de invasiones llegó à 10,164 el de defunciones á 2,260. Han recibido socorros en el domicilio 230,186 y en los hospitales 31,429, cuyo importe asciende á 13.489,162,06

Segun el tipo del censo de poblacion, los atacados representan el 5-32 y 1|2 por 100, y los muertos el 1-52 1|2, cuyas cifras bastarian á destruir la infundada alarma que se apodera de las gentes durante las epidemias. Estos datos interesan á todas las clases, como hemos dicho, pero particularmente à las trabajadores.

C. Rivas.

(El Miño.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN GABRIEL, ARCANGEL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 7 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 10 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 8 ms. 26 s.

AVISOS OFICIALES.

Don Francisco de Madrid de Dávila juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente se sita à Antonio Oliver y Marques para que dentro el término de treinta dias á contar desde su publicacion comparezca en este juzgado de primera instancia y escribania del infrascrito á formar parte si quiere en el juicio voluntario de testamentaria de los bienes que fueron de Juan Oliver y Castañer, promovido por Pedro Antonio Pizá heredero de Margarita Oliver y Marques. Dado en Palma á 22 de octubre de 1857.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Sebastian Coll.

RECAUDACION

de contribuciones directas de Palma.

Esta recaudacion esta observando que la mayor parte de los contribuyentes de esta ciudad y su término no se presentan à satisfacer las respectivas cuotas que adeudan á pesar de los avisos particulares y oficiales que se han dirigido; y como haya transcurrido mucho mas tiempo del que prefijan para las instrucciones vigentes para solventar sus débitos, está en el caso de prevenirles que lo verifiquen dentro el preciso término de 3.° dia pasado el cual se verá en la imprecindible necesidad de solicitar del señor administrador de Hacienda pública los correspondientes apremios contra los morosos. Palma 16 marzo de 1858.—Lorenzo Feliu antes Nicolau.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Alicante en 3 dias laud Soledad, de 26 toneladas, pat. Mateo Esteva, con 5 mar., patatas, esparteria y efectos.

De Barcelona en 2 dias tartana Soledad, de 96 toneladas, pat. Juan Vicens, con 7 mar., guano, madera é idem.

De Valencia en 2 dias pailebot Victoria, de 77 toneladas, pat. Antonio Arbona, con 6 marineros y naranjas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Santa Cruz quetche San José, de 126 toneladas, cap. don Antonio Bennasar, con 7 marineros, 2 pasageros, vino y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don José Estadas, con 19 marineros, 31 pasageros, balija é idem.

Para Valencia laud Antonio, de 67 ton., patron Nicolas Compañy, con 7 mar., trigo y habas.

Para Iviza goleta Alejandra, de 130 toneladas, C. M. Joasson, con 6 mar. y lastre.

Para Cardiff brik barca Magdalena, de 500 toneladas, cap. O. Larson, con 16 mar. é idem.

Para Marsella pailebot Victoria, de 77 toneladas, pat. Antonio Arbona, con 6 mar. y naranjas.

Para Tortosa laud San Antonio, de 24 toneladas, pat. José Amengual. con 5 mar., un pasagero y lastre.

Para Bona id. San José, de 27 ton., patron José Ferrer, con 5 mar., vino y efectos.

Para id. mistico Carmen, de 52 ton., patron Juan Salleras, con 7 mar., un pas. y lastre.

Para Areñs laud Carolina, de 27 ton., patron José Castelló, con 5 mar., salvado y efectos.

Para Ciudadela id. Los Amigos, de 22 toneladas, pat. Nicolas Fornés. con 4 mar., 4 pasageros y varios efectos.

Para Genova javeque Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y azucar.

SECCION DE ANUNCIOS.

Novedades.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS,* NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

Gran surtido de sombrillas de seda desde 24 rs. à 120.—Id. de tilo-seda à 18 rs.—Id. de algodon á 13.

Zapatos de goma de primera clase para señoras, à 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. à 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria, perfumeria, quincalleria,* y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, así como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

Guano legítimo del Perú.

En la Agencia de Negocios de J. Salvá y compañia, frente á San Nicolas, se aguarda á la mayor brevedad un cargamento de dicho abono, cuya verdadera procedencia se garantiza.

SE VENDE UN CARRETON NUEVO CON asientos ó sin ellos. Darán razon en la tienda de herrero delante la puerta de San Antonio, número 29.

EE LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS,* CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: chaquetas de algodon, chamarritas de lana y de algodon, pantalones de id., bufandas estambre; paraguas de seda de toda clasé y colores, y de algodon, pañuelos de lana de 6 á 9 cuartas, pañuelos indiana de 3 á 6 id., floreros marisco de diferentes dimensiones, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

Interesante.

Acaba de completarse el grande, variado y escogido depósito de *tablones* que establecido en el claustro del convento de San Agustin (Socós) se ha abierto al público estos últimos dias. Allí se espenderán á precios sumamente cómodos, tanto en partidas mayores como al pormenor, las maderas de toda cuanta clase y medida se pueda apetecer. Las calidades de todas ellas son de las mejores y que hasta el dia se han importado en esta isla. Para comodidad del público este nuevo establecimiento estará abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde.

AVISO INTERESANTE.

Mr. DOUX,

Acaba de recibir por el último correo una nueva remesa de estampas, un surtido de estereóscopos como son vistas y grupos correspondientes, planos completos de banderas de todas las naciones, un gran surtido de estampas caladas para libros, etc. etc.; delanteras de chimenea, fondo negro con pasages y figuras y con una cenefa alrededor, gótica, del mejor gusto, pintadas á mano; planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion, lapiceras, lacre y un grande surtido de cuadros de todas clases y el mapa de Mallorca.—Todo se vende á precios muy baratos.

TIENDA
DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerias de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes à dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que desde el dia 18 en adelante se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo en la agencia de la empresa de Mellado, calle de San Francisco núm. 25, donde se dan gratis los prospectos.

VENTA.—Se desea vender una caballito sardo de muy buenas circunstancias apto para tiro y carga. En esta imprenta darán razon.

Á LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

HELADOS.—Los habrá todos domingos y fiestas de cuaresma, en el Café de la Union, sito en el Borne.

EL HEBREO

CON LA TRADUCCIOON CASTELLANA.

Se halla de venta en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert y en la ventanilla del teatro, á 4 rs.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

8.ª QUINCENA. FUNCION 7.ª

La ópera trágica en un prólogo y tres actos. de grande espectáculo, titulada

EL HEBREO.

Para mañaña, está destinada la primera salida, en este coliseo, del primer actor y director de los teatros de la Corte y actualmente del de esta capital don Manuel Ossorio.

PROGRAMA.

1.º El acreditado drama en 3 actos, por don Manuel Tamayo y Baus, titulado:

LA BOLA DE NIEVE.

2.º El aplaudido baile

Terceto chinesco,

por la primera pareja Martin-Tenorio y doña Emilia Valero.

3.º La preciosa pieza en un acto nueva con el titulo:

LOBO Y CORDERO.

Ambas producciones dramaticas, serán dirigidas por el indicado don Manuel Ossorio.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.º con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores.

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!!

Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
Don Quijote, dos tomos..	17 rs.	21 rs.
Geografia Universal, dos tomos..	17 »	21 »
Atlas de la Geografia. Un tomo con diez y ocho mapas.	12 »	14 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos.	17 »	21 »
Historia de Inglaterra, tres tomos..	25 1/2	31 1/2
Ivanhoe ó el Cruzado.	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, primer tomo publicado.	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta y libreria de Gelabert, *Pas d' en Quint,* y plaza de Cort.

SE VENDE

LECTURAS CRISTIANAS,

Por Mr. LHOMOND, traducido del frances por B.***—Un tomo 8 rs.

HISTORIA

DE

S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Edtor
P. J. Gelabert y Pol